



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA



Córdoba, 21 de Julio de 2010.
EXP-UNC: 0011706/2010

VISTO

La nota presentada por el Prof. Dr. Juan Carlos Estario, donde solicita la autorización para realizar los "Cursos de Diplomatura en Epidemiología General – 4º Edición", organizados por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, y

CONSIDERANDO

-Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 08 de Abril de 2010,

-Que los "Cursos de Diplomatura en Epidemiología General" se ajustan a las disposiciones vigentes,

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

ART. 1º: Autorizar la realización de los "Cursos de Diplomatura en Epidemiología General – 4º Edición", organizados por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, según el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 7 (siete) fojas, bajo la Dirección del Prof. Dr. Gabriel Acevedo y la Prof. Dra. Ruth Fernández., y la Coordinación de la Od. Julieta Sánchez.

ART. 2º: Aprobar la creación del Comité Académico de los Cursos de Diplomatura en Epidemiología General que estará constituido por los siguientes profesionales:

- Prof. Dr. Jorge Aguirre
- Prof. Mgter. Ma. Josefina López de Neira
- Prof. Dr. Oscar Mareca

ART. 3º: Establecer que el Certificado Final de los Cursos de Diplomatura en Epidemiología General será otorgado por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas. Cada curso podrá ser certificado en forma particular.

ART. 4º: Establecer que la tasa académica por compensación de servicios para los Cursos de Diplomatura en Epidemiología General será en total de \$ 1.800.- (pesos: un mil ochocientos) a abonarse en 4 (cuatro) cuotas de \$ 300.- (pesos: trescientos), y 3 (tres) cuotas de \$ 200.- (pesos: doscientos), pagaderas en la modalidad establecida por la Escuela de Salud Pública

////

[Firma manuscrita]

537

[Firma manuscrita]
Prof. CARLOS TABOADA
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ART. 5º: Disponer que los ingresos recaudados deberán cumplir con los porcentajes de distribución establecidos en las Resoluciones Decanales N° 421/03 y sus modificatorias, y N° 1368/10.



ART. 6º: Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS FERRARI CARALLES
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
CTC/ct/msa.



537 -



Escuela de Salud Pública
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

CURSOS DE
DIPLOMATURA EN
EPIDEMIOLOGIA GENERAL
4º Edición
Córdoba, 2010

*Escuela de Salud Pública, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Ciudad Universitaria. Córdoba.
Argentina. Tel. 0054-351-4334042.*

www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar

537

Prof. CARLOS TABOADA GALLERO
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DENOMINACIÓN Y DEPENDENCIA:

Los Cursos de Diplomatura en Epidemiología General tendrán dependencia académica de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES:

La formación en el área de la epidemiología constituye uno de los pilares para la actuación en el campo de la salud pública, tanto para quienes se desempeñan en ámbitos académicos de docencia en investigación, como para quienes lo hacen en los servicios de salud en niveles directivos u operativos.

Así, y con la finalidad de contribuir a enriquecer la oferta de capacitación en Epidemiología, la Escuela de Salud Pública desarrolló entre los años 2006 a 2007 la primera cohorte de cursos en Epidemiología General que de la que participaron más de 50 profesionales de nuestra provincia y provincias vecinas. Durante el año 2008 y 2009 con similar impacto se llevaron a cabo la segunda y tercera cohorte de los Cursos en Epidemiología General.

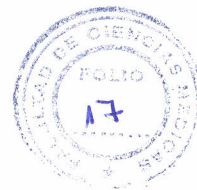
En virtud ello, se considera de interés institucional continuar ofreciendo una formación de calidad en Epidemiología General, que tiene como propósito brindar a los participantes las conceptualizaciones y herramientas necesarias para optimizar su actuación en la provisión de servicios de salud e introducirlos en el campo de la investigación epidemiológica.

OBJETIVOS:

- ☐ Comprender los principios básicos y conocer los usos y aplicaciones prácticas de la Epidemiología.
- ☐ Conocer el diseño de los principales tipos de estudios y sus limitaciones.
- ☐ Elaborar adecuadas estrategias preventivas y de control, sobre la base de los estudios e investigaciones realizados regionalmente.
- ☐ Incorporar herramientas epidemiológicas, para evaluar la eficiencia, efectividad e impacto de las intervenciones sanitarias y para la aplicación a los sistemas y servicios de salud.
- ☐ Adquirir los conocimientos básicos necesarios para el análisis estadístico de datos y la lectura crítica de publicaciones.

537

Prof. CARLOS TABORDA
SECRETARÍA DE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DESTINATARIOS:

Los Cursos de la Diplomatura en Epidemiología General están dirigidos a miembros de los Equipos de Salud, y otros profesionales y técnicos con estudios universitarios completos interesados en esta disciplina.

ESTRUCTURA CURRICULAR, MODALIDAD DE DICTADO y CARGA HORARIA:

La cuarta edición de los cursos de Diplomatura en Epidemiología General estará conformada por 7 cursos, cuya modalidad de desarrollo será semipresencial. Se dictarán en total 120 hs. presenciales, 80 hs. no presenciales, y 50 hs. se acreditan mediante un trabajo final de integración.

Actividades Presenciales:

En las clases se abordarán aspectos teóricos, análisis estadístico de datos y discusión y resolución de casos prácticos.

Se realizarán trabajos grupales que vinculen la realidad de las organizaciones a las que pertenecen con los contenidos del programa.

Las clases prácticas se realizarán en el aula de informática, donde todos los asistentes dispondrán de un ordenador personal para la gestión de bases de datos, análisis estadísticos y elaboración de informes.

Al inicio del curso los asistentes dispondrán de la documentación necesaria para el seguimiento de las clases.

Actividades no presenciales con supervisión a distancia:

Con el fin de afianzar los conceptos básicos, al final de cada actividad presencial se entregará un dossier con ejercicios y casos prácticos que cada alumno resolverá de forma individual.

Para ello, serán tutorados a distancia por los docentes del programa.

Trabajo final de Integración:

Constituye una instancia de integración de conocimientos y de aplicación de las herramientas incorporadas durante el cursado.

Estará referido a una investigación o ensayo sobre un aspecto epidemiológico y será tutorado por un docente del curso.

537

PAUL CRISTIAN GONZALEZ GARCIA
COORDINADOR DEL
CURSO DE DIPLOMATURA EN
EPIDEMIOLOGIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD:

- Asistencia como mínimo al 80 % de las actividades presenciales de cada Curso.
- Aprobar el 100 % de las evaluaciones de cada curso.
- Aprobación del 100 % de las actividades no presenciales y trabajos de campo.
- No presentar atrasos en el pago de la tasa académica, que debe encontrarse al día al momento de iniciar cada Curso.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE DIPLOMATURA EN EPIDEMIOLOGIA GENERAL:

Son requisitos para obtener el Certificado:

- Cursar y aprobar los siete cursos que integran el programa.
- Elaborar y aprobar un trabajo final de integración.
- Cumplimentar la totalidad de las tasas Académicas.

CERTIFICACIÓN:

El certificado de los Cursos de la Diplomatura en Epidemiología General acreditará un total de 250 hs. También se contempla la certificación individual de cada uno de los curso que forman parte del programa.

ORGANIZACIÓN ACADEMICA:

La organización académica estará a cargo de la Dirección, Coordinación y un Comité Académico.

DIRECCIÓN:

Serán directores de los Cursos de la Diplomatura en Epidemiología General la Prof. Dra. Ruth Fernandez y el Prof. Dr. Gabriel Acevedo.

Sus funciones serán:

- 1- Planificar, organizar y supervisar el desarrollo de los Cursos y de los Trabajos de Integración.
- 2- Gestionar los medios de financiación.
- 3- Seleccionar el cuerpo docente.
- 4- Elaborar al finalizar cada cohorte un informe que contenga una evaluación integral de los cursos de Diplomatura en Epidemiología General.
- 5- Ejercer la representación de los cursos de Diplomatura ante instituciones oficiales y

537

Prof. CARLOS TABOADA CALDERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



privadas.

COORDINACIÓN:

La Coordinación estará a cargo de Prof. Od. Julieta Sánchez y tendrá por funciones:

- 1- Colaborar con la Dirección de los Cursos de Diplomatura para el asegurar el óptimo funcionamiento de los mismos.
- 2- Elaborar el cronograma de actividades docentes y monitorear su cumplimiento.
- 3- Colaborar con los docentes de la carrera en la planificación y ejecución de las actividades previstas.
- 4- Poner a disposición de los alumnos los medios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- 5- Colaborar con la dirección en la evaluación de los cursos de Diplomatura.

COMITÉ ACADÉMICO:

El Comité Académico estará constituido por el Prof. Dr. Jorge Aguirre, la Prof. Mgter. Josefina Lopez de Neyra y el Prof. Dr. Oscar Mareca. Sus funciones serán:

- 1- Asesorar a la Dirección para lograr una continua mejora en el desarrollo de la misma.
- 2- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los propósitos y objetivos de las actividades académicas previstas.
- 3- Proponer reformas reglamentarias y académicas.

CUERPO DOCENTE:

Los Cursos de la Diplomatura en Epidemiología General serán impartidos por profesores de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dichos profesores serán:

- Prof. Dra. Ruth Fernandez
Prof. Dr. Gabriel Acevedo
Prof. Dr. Jorge Aguirre
Prof. Dr. Julio Enders
Prof. Dr. Juan Carlos Estario
Prof. Mgter. Josefina Lopez de Neyra
Prof. Mgter. Enrique Pogonza
Prof. Dra. Silvina Berra
Prof. Med. Ana Lopez

Prof. CARLOS TADEO GALLERO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

537



CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

CURSO 1: BASES CONCEPTUALES DE LA EPIDEMIOLOGIA Y MEDICIONES EPIDEMIOLOGICAS (40 horas)

Unidad 1: Definiciones y usos de la Epidemiología, Causalidad y multicausalidad

Unidad 2: Los determinantes del proceso salud-enfermedad

Unidad 3: Medición de la frecuencia epidemiológica

Unidad 4: Indicadores Epidemiológicos

CURSO 2: DISEÑO DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS (40 horas)

Unidad 1: Introducción a los estudios epidemiológicos

Unidad 2: Diseño y análisis de estudios epidemiológicos descriptivos

Unidad 3: Diseño y análisis de estudios epidemiológicos analíticos (Caso y control y cohortes)

CURSO 3: ANÁLISIS ESTADÍSTICO APLICADO A LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS (40 horas)

Unidad 1: Introducción a la estadística aplicada en la investigación

Unidad 2: Análisis univariado: estadística descriptiva

Unidad 3: Análisis bivariado: asociación y predicción

Unidad 4: Probabilidad e inferencia estadística

CURSO 4: SOFTWARE DE ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO (20 horas)

Unidad 1: Búsqueda y recuperación de fuentes de información epidemiológica en internet.

Unidad 2: Software epidemiológicos: Epiinfo- Epimap

CURSO 5: EPIDEMIOLOGÍA DE SERVICIOS DE SALUD (20 horas)

Unidad 1: Epidemiología aplicada a la administración de los servicios

Unidad 2: Estudios de situación de salud: determinantes y tendencias

CURSO 6: EPIDEMIOLOGIA CLINICA (20 horas)

Unidad 1: Aportaciones de la Epidemiología a la práctica clínica

Unidad 2: Evaluación de la Validez de pruebas diagnósticas y de tratamientos

CURSO 7: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (20 horas)

Unidad 1: Sistemas de Vigilancia epidemiológica

Prof. CARLOS TABORDA CASALERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

537



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela de Salud Pública



Unidad 2: Investigación de brote

TRABAJO DE FIN DE CURSO (50 horas)

Al finalizar el Curso los alumnos deben presentar y aprobar un trabajo de síntesis consistente en una investigación epidemiológica o un ensayo sobre una temática de interés epidemiológico.

ARANCEL:

Se establece de la siguiente manera:

- Inscripción \$80.- (pesos: ochenta)
- 4 (cuatro) cuotas de \$ 300.- (pesos: trescientos)
- 3 (tres) cuotas de \$ 200.- (pesos: doscientos)

Total: \$ 1.880.- (un mil ochocientos ochenta)

Prof. CARLOS TABOYA
SECRETARÍA DE
CURSOS DE GRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. CARLOS TABOYA CABALLERO
SECRETARÍA DE
CURSOS DE GRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

537